

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Mayo del 2011

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

**BABELIA S. A.**

Ciudad

Apreciados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de **BABELIA S. A.** He examinado el Balance al 31 de Diciembre del 2008.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registro contables y evidencia documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

De la revisión al Balance, se establece que la Compañía **BABELIA S. A.** No ha realizado actividad económica alguna.

No habiendo más que informar sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2008, me suscribo de ustedes.

Atentamente.



ING. ANA MERA BRAVO.

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. N° 1303475907

